

Guayaquil, julio 23 del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y
TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA**

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones Legales presento a vuestra consideración el siguiente informe respecto al Ejercicio Económico del 2019.

1. Como ustedes saben la Compañía no tiene otra actividad sino la que ya ha sido expuesta por los Señores Accionistas como son transporte de carga pesada a nivel nacional.
2. Por consiguiente, las metas y los objetivos no se han cumplido en su totalidad.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta general y de los Señores Accionistas.
4. Dada la actividad de la compañía. no se han suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2019.
5. Por la razón que es una inmobiliaria y su poco movimiento Económico no da lugar hacer un análisis operacional, pues no hay producción, ni comercialización comparable con años anteriores.
6. Al hacer un análisis de la situación Financiera comparado con los años (2019-2018); La compañía no ha tenido movimiento económico.
7. Mi recomendación es de que realice publicidad y se busque nuevas alternativas para que la compañía genere rentabilidad y cubra sus Egresos.

Atentamente,

Ortiz Gómez Zaine Adriana
Gerente General

Guayaquil, julio 20 del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y
TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente respecto al Ejercicio Económico del 2019.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Compañía no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con la información financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparables con los ejercicios (2019-2018), la compañía no ha tenido movimiento económico.
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Gavilánez Silva Abrahan Enrique
C.I. 0201745213
Comisario